

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la **COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ BUSTRAP C.A.**, al 31 de diciembre de 2014. El examen fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento han sido satisfactorias de acuerdo a las disposiciones y reglamentos pertinentes.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la **COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ BUSTRAP C.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Marco Lara Granizo

**COMISARIO**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.